

Corrección de errores de la relación de puestos de trabajo y del anexo específico del bloque 171 incluidos en la convocatoria de la tasa de reposición de los años 2025 y 2026 de la empresa Tragsa.

Observados errores en la relación de puestos de trabajo incluidos en la convocatoria de la tasa de reposición de los años 2025 y 2026 de la empresa Tragsa publicada el día 21 de mayo de 2026, se acuerda la siguiente corrección de errores:

1.- Se suprime el bloque de puestos 396, categoría de Especialista en la Unidad Territorial 4 en Madrid.

2.- Los puestos de trabajo incluidos erróneamente en el bloque 396, TRO26 TRAGSA-293, TRO26 TRAGSA-294 y TRO26 TRAGSA-295 se integran el bloque 171, categoría de Especialista en la UT4 en Madrid que queda conformado de la manera siguiente:

Puesto	Bloque de puestos	Nº de referencia puestos	Categoría	Unidad territorial	Gerencia	Ubicación
Especialista	171	TRO25-TRAGSA-217 TRO25-TRAGSA-218 TRO26-TRAGSA-293 TRO26-TRAGSA-294 TRO26-TRAGSA-295 TRO26-TRAGSA-300	Especialista	UT4	Madrid	Madrid

Esta corrección supone la ampliación del plazo de presentación de solicitudes, exclusivamente para este bloque 171 hasta las 23:59 horas del día 19 de junio de 2026.

Las solicitudes presentadas para el bloque 396 quedan anuladas y el importe abonado por derechos de examen para este bloque serán devueltos a las personas que finalmente no presenten solicitud para el bloque 171.

Las personas que ya hubieran presentado solicitud y abonado derechos de examen en el bloque 396, y presenten solicitud para el bloque 171, no tienen que abonar de nuevo los derechos de examen ya que el pago efectuado se aplicará a este bloque 171.

Madrid, 4 de junio de 2026

Entidad adherida a la alianza



ER-0885/1998 001/00 Tragsa
GA-2003/0120 001/00 Tragsa
SR-0229-ES-001/00 Tragsa
ER-0885/1998 002/00 Tragsatec
GA-2003/0120 002/00 Tragsatec
SR-022-ES-002/00 Tragsatec
SI-0022/2014 Tragsatec